

SUBCOMISIÓN CENTRAL MIXTA DE ADMISIÓN DE ARQUITECTURA

EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

CONVOCA

Con fundamento en los artículos 1º, 6º, 16, 19 al 30 y demás relativos del *Reglamento de Admisión Evaluación y Promoción de los Trabajadores Profesionistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia de las ramas de Arquitectura y Restauración en la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Arqueológico, Histórico y Paleontológico*, convoca al **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO** para ocupar siete plazas de arquitectos: con carácter **DEFINITIVO** de acuerdo a las siguientes:

BASES Y REQUISITOS

ARQUITECTO CONSERVADOR: Estudios terminados a nivel de licenciatura con un año de experiencia en las carreras de arquitectura, ingeniero arquitecto o ingeniero civil. Deberá presentar certificado de estudios terminados; con un promedio mínimo de 8 o su equivalente en calificación (B), la experiencia deberá ser en conservación de monumentos y zonas de monumentos con fundamento y definidas por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

ARQUITECTO ESPECIALIZADO: Título a nivel de licenciatura, con un año de experiencia en las carreras de arquitectura, ingeniero arquitecto o ingeniero civil. Deberá presentar título y cédula profesional; experiencia mínima comprobable de un año (1) en conservación de monumentos y zonas de monumentos con fundamento y definidas por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

ARQUITECTO DICTAMINADOR: Grado de maestría en arquitectura con un (1) año de experiencia o título de licenciatura con cinco (5) años de experiencia en las carreras de arquitectura, ingeniero arquitecto o ingeniero civil. En todos los casos deberá presentar Títulos y Cédulas Profesionales, la experiencia deberá ser en conservación de monumentos y zonas de monumentos con fundamento y definidas por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. En caso de Título de Licenciatura, acreditar un idioma distinto a la lengua materna en una Institución con validez oficial.

Los años de experiencia se cuentan a partir de la obtención del grado académico que corresponda.

Los promedios mínimos aceptables para las licenciaturas y maestría serán de 8 o equivalente.

Las maestrías y doctorados en arquitectura deben estar orientados a los campos de la conservación y restauración de bienes culturales inmuebles. Los diplomados no suplen a las licenciaturas, maestrías o doctorados, serán considerados como parte de su currículum.

SUBCOMISIÓN CENTRAL MIXTA DE ADMISIÓN DE ARQUITECTURA

PLAZAS	CENTRO DE TRABAJO	CATEGORÍA	CARÁCTER	ZONA ECONÓMICA	SALARIO
1	CENTRO INAH JALISCO	ARQUITECTO DICTAMINADOR	DEFINITIVA	II	\$ 24,985.00
1	CENTRO INAH CAMPECHE	ARQUITECTO ESPECIALIZADO	DEFINITIVA	III	\$ 20,568.00
1	CENTRO INAH QUINTANA ROO	ARQUITECTO ESPECIALIZADO	DEFINITIVA	III	\$ 20,568.00
1	CENTRO INAH CHIAPAS	ARQUITECTO ESPECIALIZADO	DEFINITIVA	III	\$ 20,568.00
1	CENTRO INAH SAN LUIS POTOSÍ	ARQUITECTO DICTAMINADOR	DEFINITIVA	II	\$ 24,985.00
1	CENTRO INAH AGUASCALIENTES	ARQUITECTO DICTAMINADOR	DEFINITIVA	II	\$ 24,985.00
1	COORDINACIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	ARQUITECTO CONSERVADOR	DEFINITIVA	II	\$ 11,180.00

El plazo para la entrega de documentos es de diez (10) días hábiles y cerrará a las 15 horas del último día hábil, contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. En caso de no cumplir con las fechas y horarios establecidos, será motivo de descalificación.

Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación completa en original y un juego de copias simples para su cotejo, en sobre cerrado, con el nombre del aspirante para su identificación: *curriculum vitae*, de acuerdo a formato oficial (expedido por la Subcomisión), acompañado de los documentos probatorios tanto de escolaridad superior como de experiencia profesional, además del formato de inscripción, los cuales serán llenados al momento de **la entrega de la documentación, en la Sección de Monumentos del Centro INAH donde se concursa la plaza:**

Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Correo mayor 11 col Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06060, tel. 55 40 40 56 50.

Centro INAH Jalisco: Liceo 168, Col. Sector Hidalgo, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, tels. 333 614 5416, 333 613 2670, 333 613 1075

Centro INAH Campeche: calle 59 entre calle 14 y 16 anexo a la Casa del Teniente del Rey, zona centro, Campeche, Campeche, tel. 981 8115510

Centro INAH Quintana Roo. Av. Insurgentes 974 Col. Forjadores C.P. 77025, Othón P. Blanco, Quintana Roo, tels. 983 837 07 96, 983 837 24 11

Centro INAH Aguascalientes: Calle Juan de Montoro, Núm. 226, zona centro, C.P. 20000, tel. 4499151853.

SUBCOMISIÓN CENTRAL MIXTA DE ADMISIÓN DE ARQUITECTURA

Centro INAH Chiapas: Avenida norte-poniente, Núm. 1126 colonia centro, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, C.P. 29000, tel. 9616122824.

Centro INAH San Luis Potosí. Calle Mariano Arista, Núm. 933 colonia Tequisquiapan, C.P. 78230, San Luis Potosí, tels. 4448134941, 4448134831.

Subcomisión Central Mixta de Admisión de la Rama Arquitectura del INAH, directamente en sus oficinas ubicadas en la Huerta Histórica del Museo Nacional de las Intervenciones, ex Convento de Churubusco, cita en las calles de Xicoténcatl y 20 de agosto, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04120, tel. 55 56 04 88 23.

CRITERIOS DE OPERACIÓN

A los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria para el puesto que se concursa, se les asignará un tema a desarrollar, el jurado, la fecha específica de aplicación del examen de oposición y demás información relacionada con el proceso de admisión. Esta información será provista por la Subcomisión Central Mixta de Admisión de la Rama de Arquitectura del INAH y a través de los Centros INAH que corresponda.

Así mismo, una vez concluido el proceso se darán a conocer los resultados personales a los aspirantes ganadores, que obtengan la plaza, a través de la Subcomisión Central Mixta de Admisión de la Rama de Arquitectura del INAH y los Centros INAH a que corresponda cada plaza concursada. La fecha de contratación será determinada por la Subcomisión y notificada a través de documento oficial. Los aspirantes que no estén conformes con el resultado final tendrán un plazo máximo de 5 días hábiles para presentar su inconformidad, de acuerdo con el art. 31 del reglamento de Admisión, evaluación y promoción de los trabajadores profesionistas del Instituto Nacional de Antropología e historia de las ramas de arquitectura y restauración en la conservación y restauración del patrimonio cultural, arqueológico, histórico y paleontológico.

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Subcomisión Central Mixta de Admisión de la Rama Arquitectura del Instituto Nacional de Antropología e Historia, órgano a nivel nacional responsable de emitir la resolución definitiva.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, se hace del conocimiento lo siguiente:

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), es el responsable de la conservación, difusión, tratamiento y protección de los datos personales. Los datos personales recabados en esta convocatoria serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con las facultades conferidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normativa que resulte

SUBCOMISIÓN CENTRAL MIXTA DE ADMISIÓN DE ARQUITECTURA

aplicable. Después del concurso, los documentos y proyectos que no sean recogidos se destruirán a los treinta días de concluir el proceso de admisión.

Para la aplicación de los exámenes se deberán seguir todas las medidas de sanidad establecidas por las instituciones oficiales de salud.

NOTA: Todos los exámenes se harán de manera presencial y no deberá haber interacción y/o contacto físico por ninguna circunstancia entre los integrantes del jurado y los examinados, así como entre los demás participantes al concurso.

**LA SUB COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE ADMISIÓN DE LA RAMA DE ARQUITECTURA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**

Trabajadores



M. Arq. Martha Angélica Pacheco León

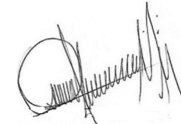


Arq. Margarito González Mendoza

Autoridades



M. en Arq. Carlos Madrigal Bueno



M. en Arq. Oscar Ibarra Vega